



ALMERÍA
CIUDAD

ACTA NÚM. 55/2021

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE LA CIUDAD DE ALMERIA, EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

ASISTENTES

Alcalde-Presidente Accidental

Excma. Sra. Dña. María del Mar Vázquez Agüero

El Concejal Secretario

Ilmo. Sr. D. Juan José Alonso Bonillo

Tenientes de Alcalde

Ilma. Sra. Dña. María del Mar Vázquez Agüero

Ilma. Sra. Dña. Ana María Martínez Labella

Ilmo. Sr. D. Carlos Sánchez López

Concejales

Dña. Margarita Cobos Sánchez

D. Juan José Segura Román

Dña. María del Mar García-Lorca Fernández

Dña. María Sacramento Sánchez Marín

El Titular de la Oficina Técnica de la Junta de Gobierno Local

Don José Antonio Camacho Olmedo.



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ALONSO BONILLO JUAN JOSE	30-09-2021 09:51:29

En la Ciudad de Almería, siendo las nueve horas y veinte minutos del día 30 de septiembre de 2021, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. Alcalde-Presidente Accidental del Ayuntamiento de Almería, Dña. María del Mar Vázquez Agüero (por ausencia a la sesión del Alcalde-Presidente, D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal), asistidos del Concejal Secretario, Ilmo. Sr. D. Juan José Alonso Bonillo y con la asistencia del Titular de la Oficina Técnica de la Junta de Gobierno Local de la Ciudad de Almería, Don José Antonio Camacho Olmedo, se reúnen en la sede de Alcaldía, en sesión telemática, con ocasión de la crisis sanitaria provocada por el COVID-19, los señores antes expresados, al objeto de celebrar en primera convocatoria la sesión extraordinaria y urgente de la Junta de Gobierno Local de la Ciudad de Almería convocada para este día.

El Concejal Delegado, D. Diego Cruz Mendoza y la Concejal Delegada, Dña. Paola Laynez Guijosa, no asisten a la sesión.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde, se procede a examinar los asuntos figurados en el Orden del Día, sobre los que recayeron los siguientes acuerdos:

1.- Pronunciamiento sobre la urgencia.-

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 20 del Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración, la Junta de Gobierno Local de la Ciudad de Almería, **acuerda por unanimidad** ratificar la urgencia de la convocatoria de la presente sesión.-

2.- Aprobación de la solicitud de subvención y aceptación de los compromisos exigidos para participar en el Programa de ayudas de 2021 para la implantación de zonas de bajas emisiones y la transformación digital y sostenible del transporte urbano.

La Junta de Gobierno Local de la Ciudad de Almería, **acuerda por unanimidad**, aprobar la propuesta de la Concejal Delegada del Área de Seguridad y Movilidad, que dice:

"DOÑA MARÍA DEL MAR GARCÍA-LORCA FERNÁNDEZ, Concejal Delegada de la Delegación de Área de Seguridad y Movilidad, en relación con el expediente administrativo de solicitud de las ayudas reguladas en la Orden TMA/892/2021, de 17 de agosto, (BOE 201, de 23 de agosto, páginas 102611 a 102663) por la que se aprueban las bases reguladoras para para el Programa de ayudas para la implantación de zonas de bajas emisiones y la transformación digital y sostenible del transporte urbano, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y la convocatoria correspondiente al ejercicio 2021, visto el informe de la Jefe de Servicio de fecha 28 de septiembre de 2021, informe del Jefe de contabilidad municipal de 27 de septiembre de 2021 y ejercida, de conformidad con lo establecido en el artículo 214 del TRLRHL, función fiscalizadora favorable por la Intervención General Municipal el 30 de septiembre de 2021, se propone a la Junta de Gobierno Local de la Ciudad de Almería, la adopción de la siguiente:

PROPUESTA

1.- Aprobar la participación y aceptación expresa del procedimiento regulado en la Orden TMA/892/2021, de 17 de agosto, (BOE 201, de 23 de agosto, páginas 102611 a 102663) por la que se aprueban las bases reguladoras para para el

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ALONSO BONILLO JUAN JOSE	30-09-2021 09:51:29



Programa de ayudas para la implantación de zonas de bajas emisiones y la transformación digital y sostenible del transporte urbano, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y la convocatoria correspondiente al ejercicio 2021.

2.- Aprobar las siguientes actuaciones subvencionables y la dotación presupuestaria para llevarla a cabo:

Hab. Almería		201.322	Ayuda máx.		9.059.490,00 €		
Área movilidad		Área Urbanismo	TOTAL	SUBVENCIÓN	COFINANC. (s/IVA)	COFINANC. (o/IVA)	
4.460.740,00 €		4.021.890,31 €	8.482.630,31 €	7.634.367,28 €	848.263,03 €	2.629.615,40 €	

Descripción de la actuación	Importe licitación	Presupuesto (s/ IVA) / Presupuesto (s/ IVA)	Importe a subvencionar	Aportación municipal
B-CAMBIO MODAL	5.483.587,28 €	4.531.890,31 €	4.078.701,28 €	1.404.886,00 €
B6. ADECUACIÓN DE ESPACIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ZONAS E ITINERARIOS PEATONALES	4.437.370,15 €	3.667.248,06 €	3.300.523,25 €	1.136.846,90 €
1 Remodelación Plaza Administración vieja y entorno y de la Calle Marcos	1.170.370,15 €	967.248,06 €	870.523,25 €	299.846,90 €
Licitación: Ejecución de obra Admón vieja	936.609,96 €	774.057,82 €	696.652,04 €	239.957,92 €
Licitación: ejecución de obra C/ Marcos	233.760,19 €	193.190,24 €	173.871,22 €	59.888,97 €
2 Acceso monumento S. Cristóbal y acondicionamiento espacio libre UA-34	3.267.000,00 €	2.700.000,00 €	2.430.000,00 €	837.000,00 €
Licitación: Ejecución de obra	3.267.000,00 €	2.700.000,00 €	2.430.000,00 €	837.000,00 €
B9. APARCAMIENTO DISUASORIO	429.117,12 €	354.642,25 €	319.178,03 €	109.939,10 €
3 Aparcamiento disuasorio complementario al acceso peatonal a S. Cristóbal	429.117,12 €	354.642,25 €	319.178,03 €	109.939,10 €
Licitación: Redacción del proyecto	5.617,12 €	4.642,25 €	4.178,03 €	1.439,10 €
Licitación: Ejecución de obra	423.500,00 €	350.000,00 €	315.000,00 €	108.500,00 €
B13 CARGA Y DESCARGA	617.100,00 €	510.000,00 €	459.000,00 €	158.100,00 €
4 Actuaciones para la mejora de la distribución urbana de mercancías	617.100,00 €	510.000,00 €	459.000,00 €	158.100,00 €
Licitación: Suministro y mantenimiento	617.100,00 €	510.000,00 €	459.000,00 €	158.100,00 €
D-DIGITALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE TRANSPORTE	4.780.395,40 €	3.950.740,00 €	3.555.666,00 €	1.224.729,40 €
D.18. DIGITALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	1.454.722,50 €	2.530.740,00 €	1.082.025,00 €	372.697,50 €
5 Actuaciones de digitalización de la actividad de los servicios públicos de transporte para la mejora del servicio y de la experiencia de usuario (GUIADO DE APARCAMIENTOS SUPERFICIE)	1.205.450,40 €	996.240,00 €	896.616,00 €	308.834,40 €
Licitación: Suministro y servicio	1.205.450,40 €	996.240,00 €	896.616,00 €	308.834,40 €
6 Actuaciones de digitalización de la actividad de los servicios públicos de transporte para la mejora del servicio y de la experiencia de usuario (GUIADO DE APARCAMIENTOS SUBTERRÁNEOS)	402.022,50 €	332.250,00 €	299.025,00 €	102.997,50 €
Licitación: Suministro y servicio	402.022,50 €	332.250,00 €	299.025,00 €	102.997,50 €
7 Actuaciones de digitalización de la actividad de los servicios públicos de transporte para la mejora de la experiencia del usuario; herramienta de planificación de viajes (MATRICES ORIGEN DESTINO)	1.454.722,50 €	1.202.250,00 €	1.082.025,00 €	372.697,50 €
Licitación: Suministro y servicio	1.454.722,50 €	1.202.250,00 €	1.082.025,00 €	372.697,50 €
D.19. MEJORA DE LA GESTIÓN	1.718.200,00 €	1.420.000,00 €	1.278.000,00 €	440.200,00 €
8 Actuaciones de gestión inteligente y sostenible del tráfico y la movilidad (INTELIGENCIA ARTIFICIAL)	810.700,00 €	670.000,00 €	603.000,00 €	207.700,00 €
Licitación: Suministro y servicio	810.700,00 €	670.000,00 €	603.000,00 €	207.700,00 €
9 Actuaciones de sistemas de información de la movilidad: en tiempo real de calidad del aire (SENSORES CALIDAD DEL AIRE Y MODELIZACIÓN)	907.500,00 €	750.000,00 €	675.000,00 €	232.500,00 €
Licitación: Suministro y servicio	907.500,00 €	750.000,00 €	675.000,00 €	232.500,00 €
TOTAL ACTUACIONES	10.263.982,68 €	8.482.630,31 €	7.634.367,28 €	2.629.615,40 €

Respecto a la aportación municipal se incorporan al expediente los siguientes documentos contables por importe total de 2.629.615,40 €:

- Documento AD para C-44/2020. OBRAS REMODELACION PZA. ADMON. VIEJA Y ENTORNO. PTMOS. 2019 y 2020. JGL.19-04-21. con número de operación 220210010555 por importe de 936.609,96 €
- Documento AD (aparcamientos disuasorios) para C-39-2020. REDACC. PROJ. PARKING PROVIS. C/ANTONIO VICO. PTMOS. 2020. JGL.22-03-21 con número de operación 220210008639 por importe de 5.617,12 €
- Documento RC para APORTACION MPAL. ANUALIDAD 2023 Y 2024 ACTUACION D: DIGITALIZACION ATIV. SERV.PUBLICOS TRANSPORTE.FONDOS NEXT GENERATION con número de operación 220219000006 por los siguientes importes:

Anualidad 2023: 1.363.247,73 €
Anualidad 2024: 19.581,67 €

- Documento RC para APORTACION MPAL. ANUALIDAD 2023 ACTUACION B: CAMBIO

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ALONSO BONILLO JUAN JOSE	30-09-2021 09:51:29





MODAL. FONDOS NEXT GENERATION. Con número de operación 220219000005 por importe total de

Anualidad 2023: 304.558,92 €

3.- Asumir el compromiso de disponer de los recursos tanto técnicos como financieros necesarios para garantizar el mantenimiento y operación de la actuación subvencionada tras su puesta en marcha y durante al menos los primeros cinco (5) años de actividad.

4.- Asumir el compromiso de tener implantada en el municipio una Zona de Bajas Emisiones en 2023, sin perjuicio del cumplimiento de los plazos establecidos en la Ley de Cambio Climático y Transición Energética.”

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las nueve horas y treinta minutos del indicado día, de todo lo cual, yo, el Concejal Secretario, doy fe”.-

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ALONSO BONILLO JUAN JOSE	30-09-2021 09:51:29